



**OTORGA PATROCINIO DEL SERVICIO NACIONAL DE
TURISMO A EVENTO QUE INDICA.-**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 555

PUERTO MONTT, Diciembre 13 de 2010

VISTO:

Lo dispuesto por el artículo 5° N° 11 y 28 del DL. N° 1.224, de 1975; el artículo 3° N° 11 y 22 N° 8 del DS. N° 515, de 1977, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1. La presentación efectuada con fecha 09 de Diciembre del 2010, por la Sra. **Gabriela Beatriz Recabarren Bahamonde, Rut., 14.408.615-5**, por la que solicita al Servicio Nacional de Turismo otorgar su patrocinio al Proyecto **"Tercera y cuarta versión FITICH, Festival Internacional de teatro itinerante por Chiloé profundo"**

2. Lo manifestado por la Solicitud presentada al Director Regional de Turismo de la Región de Los Lagos, con fecha 09 de Diciembre de 2010, y en el informe técnico anexo, favorable a la solicitud referida, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **DECLÁRASE** de interés turístico el evento presentado por la señora "Gabriela Beatriz Recabarren Bahamonde"

2. **OTÓRGASE** el patrocinio del Servicio Nacional de Turismo al Proyecto "Tercera y cuarta versión FITICH, Festival Internacional de Teatro itinerante por Chiloé Profundo" señalados en el considerando primero de esta resolución.

3. El patrocinio del Servicio consistirá en la autorización al solicitante para incluir la mención **"Patrocinado por el Servicio Nacional de Turismo"** y la utilización del **Logo institucional** en el material impreso utilizado solo para la actividad señalada.

4. Se deja constancia de que el Servicio Nacional de Turismo no se hace responsable de la información publicitaria que contenga la materia del presente patrocinio.

5. El patrocinio que se otorga por la presente resolución no irrogará gastos financieros para el Servicio Nacional de Turismo.

6. Copia de la presente resolución deberá ser entregada personalmente a la solicitante, quien deberá expresar por escrito su conformidad con su contenido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FERNANDO ORTÚZAR FUENTES
DIRECTOR REGIONAL DE TURISMO
REGION DE LOS LAGOS**

FOF/PARA/pra

Distribución:

- Arch. Res. Exs.
- Departamento Promoción
- Unidad Promoción Los Lagos
- Interesado